



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Alegaciones a un Expediente de Baja por Inscripción Indevida

Cualquier ciudadano que habiendo tenido conocimiento de que se le está tramitando un expediente de baja por inscripción indevida en un determinado domicilio no esté de acuerdo con esa baja porque resida de forma habitual en el mismo y por tanto en el municipio.

Documentación necesaria para realizar el trámite

Solicitud debidamente cumplimentada y firmada y los documentos y justificaciones que se estimen pertinentes.

[Descarga Solicitud de Alegaciones](#)